

LV ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—LEON.—Administracion del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.
FUERA DE LA CAPITAL.—Los correspondientes que daremos á conocer.
Dirigir la correspondencia al Director de este periódico.—LEON.

Sábado 19 de Diciembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administracion del periódico ó á los correspondientes.
Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos.
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 584

CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

Cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

Plaza Mayor, 8
ALMACENES DE TEJIDOS

ADVERTENCIA

Por última vez avisamos hoy á algunos de nuestros suscriptores que se hallan en descubierto, á los que daremos de baja en fin de Diciembre, si antes no solventan sus créditos, sin perjuicio de girar contra ellos.

OTRO ACUERDO

DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

La traida de aguas

II

La base 2.^a trata de la iluminacion de las aguas, presion que han de tener, cantidad que se ha de suministrar y su calidad. Vamos á ocuparnos de cada uno de estos puntos.

Respecto de la iluminacion dice; *que los gastos que origine, asi como las expropiaciones, si es que ocurrieren, serán de cuenta de los concursantes.* Esto puede ser causa para que quede desierto el concurso, porque es muy difícil se encuentren manantiales con aguas ya alumbradas que den la cantidad que se pide—22 litros por segundo—y habrá que reunir varios, hacer sondeos y recoger sus aguas en galerías ó estanques provisionales, para aforar su cantidad.

Será más difícil aun que se encuentren en terrenos del Ayuntamiento, quien desde luego dejaria hacer todas las obras necesarias para dicho objeto; pero como esto no es fácil suceda, el dueño de los terrenos donde se sospeche hay manantiales abundantes puede pedir muy caro por los daños y perjuicios que se le origine para alumbrarlas, ó negarse rotundamente á que se entre en su finca.

En uno y otro caso es imposible el hacer los estudios de proyecto, pues creo nadie vaya á trabajar de balde, ni ha entablar un expediente de expropiacion cuyo resultado seria muy dudoso, que podria tardar en resolverse más tiempo que el señalado para el concurso, y despues de todo, corria el albur de que su proyecto fuera desechado.

Esta dificultad solo puede salvarse si el proyecto de la traida de aguas fuese hecho de cuenta del Ayuntamiento, por su arquitecto ó por otro facultativo, si no les inspira confianza, ó si sus ocupaciones no se lo permitian. El Ayuntamiento puede entablar con éxito el expediente de expropiacion forzosa por utilidad

pública, lo mismo para hacer los estudios que para el aprovechamiento de los manantiales, y un particular nó.

Para que el proyecto de abastecimiento de aguas de una poblacion salga bien es necesario proceder de un modo racional en la eleccion de las diversas soluciones que este problema puede tener. Es preciso hacer un estudio concienzudo de la reparticion de las aguas en la actualidad, hasta formarse una idea exacta de su hidrología. Despues de esto, puede ya resolverse el problema y decidirse por una clase de aguas; de manantial artesianas ó de rio; pero señalar *á priori* las de manantial—que no cabe duda son las mejores—sin haber hecho antes el estudio previo que acabamos de indicar, nos parece es ir á ciegas y exponerse á un fracaso.

Con igualdad de condiciones se debe de elegir aquel sistema que *ofrezca más seguridad en la alimentacion, tanto por la calidad de sus aguas, como por la regularidad de su curso, el más simple en su ejecucion y el que origine menos gastos para su instalacion y conservacion.*

Estos son los motivos, aparte de otros que iremos señalando, por lo que esta clase de trabajos no se sacan á concurso y deben de encargarse á una persona idónea, y asi lo han hecho en todas partes, siendo muy raros los casos en que se ha adoptado este sistema.

A los depósitos los señalan una capacidad suficiente para abastecer cada uno á la poblacion durante *seis dias*, y sus soleras han de estar 8 metros sobre la del arco de Puerta Castillo.

Nos parecen demasiado grandes, pues tanta cantidad de agua estancada durante seis dias, puede dar lugar al desarrollo de fermentaciones que la hagan insalubre. Solo se dan tan exageradas proporciones cuando los manantiales de que se abastecen sufren intermitencias, ó son aguas muy turbias que necesitan reposarse; de no ser asi, es perjudicial y origina gastos que á nada conducen. El que ahora están construyendo en Paris para la nueva traida de aguas,—que ya hemos descrito en este periódico—tiene capacidad para tres dias.

Nada dicen las bases si los depósitos han de ser cubiertos ó descubiertos, punto muy importante, pues aparte de las ventajas que para la conservacion de las aguas ofrece el primer sistema, su coste varia mucho según se hagan de uno ú otro modo, y como el importe que se señala para la ejecucion de las obras es muy exiguo, nos hace sospechar que han de ser descubiertos. Si asi fuera, era una medida que merecia la más dura critica, pues es sabido que el aire arrastra consigo polvo, insectos, gérmenes micro-organismos y al rozar con las aguas los deposita en su superficie ensuciándola contaminándola, pues bajo la accion del calor y de la luz, se desarrollan algas y microbios en gran cantidad y mucho más si el agua está está estancada.

Además de este inconveniente hay otro bastante grave y es, que estando al descubierto el agua su temperatura varia mucho del día á la noche y estos cambios bruscos dan origen á roturas en las cañerías.

Estos son los motivos por los que se hacen los depósitos cubiertos, asi como tambien los

conductos que conducen á ellos las aguas, pues todas las medidas que se tomen para conservar su pureza son pocas, tratándose de un elemento que á la vez que es agente de nutricion, es el vehiculo de nuestros alimentos y penetra en lo más recóndito de nuestro organismo. Asi pues, el no expresar en las bases si los depósitos han de ser cubiertos ó no, sea por olvido, ó con premeditacion, merece la más fuerte censura.

El nivel de la solera de los depósitos la marcan de 8 metros sobre la parte más alta de la ciudad, que es la plaza de Puerta Castillo, nos parece muy poco y lo vamos á probar.

La altura del agua en los depósitos no puede ser mucha, porque sinó su construccion es muy costosa y las variaciones de su nivel, debidas al gasto, influyen mucho en la presion de las cañerías, por lo cual se toma de 2 á 3 metros. Con esta carga nunca se cuenta, pues varia á medida que se van vaciando los depósitos y concluye por anularse cuando se desocupan. Sin embargo tomamos 3 metros como término medio, que con los 8 que marcan nos dan 11 metros para el nivel *piezométrico* en Puerta Castillo.

Con esta presion no hay más que para servir el agua al piso principal de las casas, aún en la parte más baja de la poblacion, pues sabido es que la altura ó carga de agua es una *fuerza motriz* que se gasta, parte, en imprimir velocidad al agua, y parte en vencer la resistencia que el roce contra las paredes de las tuberías opone. A medida que la velocidad aumenta, mayor es la pérdida de carga y si la cañería no está bien calculada, sea por no salirse del presupuesto, podria darse el caso de que teniendo 11 metros de carga en Puerta Castillo no haya que más 5 en la plaza del Mercado, que está muy por bajo de aquel punto. Teniendo presente estas pérdidas de presion y otras originadas por la pérdida de *fuerza viva*, en los recodos y bifurcaciones, *Dupuit, Conche, Belgrand* y otros, aconsejan una carga de 4 á 5 metros para servir el agua á la planta baja de una casa, de 8 á 10 para el principal y de 25 á 50 para los últimos pisos de las más altas.

Aquí no se ha tenido presente nada de esto y han señalado 8 metros, y si por desgracia no se presentara más que un proyecto al concurso que llenara todas las condiciones, incluso ésta, tendríamos que tragarle y el Municipio perderia la utilidad que le reportaria el servir las aguas á todas las casas, y el vecindario se privaria de esa comodidad, que solo el que ha disfrutado de ella, sabe lo que vale.

Queda probado lo que nos proponíamos y al mismo tiempo, haremos notar que esta es otra de las razones por la que este proyecto no debia haberse sacado á concurso.

M. S. y del T.

Noticias locales

BAJA DEL CENTENO.—Se ha paralizado la venta de este grano cuyo precio ha bajado, lo cual ha producido alguna alarma en los acaparadores. Varios comisionados de casas extranjeras han recibido órdenes para suspender compras. Algunos tienen esperanza de que vuelva á recuperar el precio que alcanzó hace pocos

dias.—No seria malo, para esta provincia, que estas esperanzas se realizasen.

En el sorteo verificado el domingo pasado en el salon del Teatro de esta poblacion para cubrir el cupo del próximo reemplazo, entraron 65 mozos del Ayuntamiento de Leon, habiendo obtenido números menores del 500, 56 de los sorteados, es decir, el 55.58 por 100

De manera, que irán al servicio probablemente bastantes más de la mitad de los sorteados.

Ha sido nombrado jefe de trabajos Estadísticos de esta provincia, nuestro particular amigo D. Domingo Suarez, auxiliar que fué en la misma oficina, y que actualmente desempeña el cargo de jefe en la de Gerona.

CLASES PASIVAS

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria-Pagaduria de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en los dias y por el orden que á continuacion se expresan:

Dia 21 de Diciembre.—Monte-pío civil, remuneratorias exclaustros y monte-pío militar.

Dia 22 de id.—Jubilados, cesantes, y jefes y oficiales.

Dia 23 de id.—Tropa y los no presentados.

Dias 24 de id.—Cruces.

Nuestro querido amigo D. Gerardo Garcia Alfonso, ha sufrido la pérdida de una hija, niña de nueve años.

Le acompañamos en su justo dolor asi como á su familia.

En la mañana del jueves fué conducido á la última morada el cadáver del presbítero don Francisco Zapico, que se hallaba accidentalmente en esta, donde falleció.

Damos el pésame á su familia.

El próximo pasado domingo celebró en el espacioso templo de Santa Marina, la fiesta de su santa patrona la Inmaculada Concepcion, el Círculo de Obreros de esta Ciudad.

Se rezó á las siete de la mañana una misa en la que tomaron comunión doscientos sesenta alumnos de dicho centro, los profesores del mismo y gran número de socios. Por la tarde á las seis hubo rosario, en el que cantaron los obreros de la clase de música una gran salve, despues de la que ocupó la sagrada cátedra el señor D. Bernarde Ortiz, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral que pronunció un hermoso sermón apropiado á la fiesta, terminando la funcion con la reserva del Santísimo Sacramento en cuyo acto se cantó un solemne *Te Deum* por los referidos obreros.

La fiesta resultó brillante y magnífica y sirvió para demostrar una vez más los excelentes frutos que viene proporcionando á la clase obrera leonesa la caritativa fundacion del Círculo.

Al pasar el jueves último el tren correo descendente por uno de los túneles de la bajada de Pajares, se arrojó del tren, se ignora porqué motivo, un soldado licenciado que en él venia.

Desde la estacion próxima se telegrafió á la del punto en que ocurrió el suceso, pero no pudo obtenerse noticia alguna del paradero de dicho individuo.

Así lo dice un periódico de Oviedo.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ha constituido la comisión Diocesana para que promueva lo relativo al *Congreso Católico Nacional* de Sevilla, que se inaugurará el día 26 de Abril de 1892.

La comisión la componen los señores siguientes:

Presidente.—M. I. Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral,

Vocales.—M. I. Sr. Arcipreste de id.

M. I. Sr. Arcediano de id.

M. I. Sr. Chantre de id.

M. I. Sr. Penitenciario de id.

M. I. Sr. Doctoral de id.

M. I. Sr. Lectoral de id.

M. I. Sr. D. Eulogio Horeajo, Canónigo de idem.

M. I. Sr. Abad de la Colegiata de San Isidoro.

M. I. Sr. Magistral de la misma.

M. I. Sr. D. Juan Balanzategui, Canónigo de la misma.

Sr. D. Carlos González Bravo, Pro-Rector del Seminario.

Sr. Fiscal General Eclesiástico del Obispo.

Sr. Arcipreste y Párroco de San Marcelo.

Sr. D. Cayo Balbuena.

Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza.

Sr. Director de la Escuela de Veterinaria.

Sr. D. Amancio Saldaña.

Sr. D. Sabas M. Gragizo.

Sr. D. Epigmenio Bnstamante.

Sr. D. Domingo Leon y Brizuela.

Sr. D. Rufino Barthe.

Sr. D. José M.ª Lázaro.

S. D. Joaquín Ruiz.

Sr. D. Rogelio Cañas.

VINO de BUGEAUD TONICATIVO con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la *Anemia*, todas las *Afecciones debilitantes* y las *Convalecencias*. Principales Farmacias.

Hace próximamente un mes, se casó una viuda en la parroquia de San Martín y todo Leon vió el escándalo que promovieron varios... desocupados, al propinar á los contrayentes una tremenda cencerrada.

Las noches del martes y miércoles, esta censurable costumbre se repitió en la plazuela de Santa Ana, donde el ruido era tan grande, que parecía aquello un infierno. Los *graciosos* llevaron su *entusiasmo* hasta el extremo de perseguir á los novios con bocinas, latas, silbatos y hasta en *cabalgata*, pues salieron todos los gitanos de la vecindad montados en sus bestias y armados con cencerros y latas vacías.

Suponemos que ningún artículo de las Ordenanzas municipales autorizará estos hechos que nada bien dicen en favor de la cultura de nuestra ciudad; pero como se toleran por la policía, hemos llegado á creer que, además de las Ordenanzas que nosotros conocemos, debe haber otras tomadas sin duda de alguna tribu zulú.

¿No es verdad que así debe ser, cuando tales cosas se consienten?

El martes último á las siete de la tarde, hubo gran alarma en la población al oír las campanas de todas las parroquias que tocaban á fuego.

Por fortuna el siniestro fué de muy poca consideración, pues se redujo solo al incendio de un montón de paja y alguna caja vacía que había en una panera de la casa número 13 de la calle de Matasiete, propiedad de nuestro querido amigo el Sr. Rodríguez Vazquez.

El servicio de incendios llegó cuando ya se había extinguido por completo el mismo, siendo ya inútil cuando se presentó en la casa incendiada. En cambio llegaron las bombas arrastradas con tal ímpetu, que sinó se aparta la gente á tiempo, hubiera habido que lamentar alguna desgracia mayor que el fuego. Bueno sería que los bomberos usaran una bocina para avisar al público cuando llega una bomba, pues de otro modo el día menos pensado aplastan á cualquiera.

La provincia de Leon según el último Censo de población, tiene 580.637 habitantes de población de hecho, siendo éstos 183.094 varones y 197.343 hembras. En la fecha del Censo, 31 de Diciembre de 1887, se hallaban ausentes de sus domicilios 12.431 y estaban en la provincia como transeúntes, 5.833. De las diferentes clasificaciones hechas en el Censo resulta que había 103.038 varones solteros, 68.424 casados y 8.632 viudos, y 108.504 hembras solteras, 72.704 casadas y 16.499 viudas. Sabían solamente leer, 8.209 varones y 18.813 hembras; leer y escribir 101.704 varones y 50.477 hembras, y no sabían ni leer ni escribir 73.036 varones y 148.114 hembras, no constando la instrucción elemental de 123 varones y 139 hembras. Había 580.320 españoles por su nacimiento; 23 por naturalización; 92 extranjeros, 34 franceses, 2 portugueses, 7 italianos, 23 ingleses, 13 alemanes y 11 de otros países. La población se hallaba distribuida en la siguiente forma por partidos judiciales. Astorga, 31.129; La Bañeza, 46.104; Leon, 51.622; Múrias de Paredes, 26.895; Ponferrada, 30.877; Riaño, 21.136; Sahagún, 27.315; Valencia de D. Juan, 33.541; La Vecilla, 25.582 y Villafranca del Bierzo, 46.436.

Las capitales de estos partidos tenían la siguiente población: Astorga, 3330 habitantes; La Bañeza, 3.080; Leon, 13.446; Múrias de Paredes, 3.412; Ponferrada, 7.324; Riaño, 1.926; Sahagún, 2.735; Valencia de D. Juan, 2.176; La Vecilla, 910 y Villafranca del Bierzo 4.881.

En la mañana del día de hoy ha fallecido en Leon la virtuosa señora doña María Blanco de Pablos, esposa de nuestro querido amigo D. Perfecto Sanchez Puelles.

Su prematura muerte ha sido generalmente sentida por todas las personas que conocían sus excelentes cualidades.

Nosotros nos asociamos al profundísimo dolor de la familia de la finada y rogamos á Dios por su eterno descanso.

En el pueblo de Lillo ha ocurrido una desgracia terrible. Hallábase una familia compuesta de una viuda, dos hijas y un joven, trasvasando petróleo de una lata á una aceitera, cuando al aproximar el joven un candil con que alumbraba para ver mejor, se inflamó el petróleo, comunicándose instantáneamente el fuego á los vestidos de las mujeres y del joven, los cuales, creyendo sin duda, que huyendo se verían libres del voraz elemento, salieron á la calle dando desgarradores gritos, sin que por desgracia, sirvieran para nada los auxilios que los vecinos intentaron prestarles, pues á los pocos momentos pereció toda la familia víctima de las atroces quemaduras que recibió.

Lamentamos tan horrible desgracia.

El jueves á las once de la mañana, ocurrió en la calle de la Rua, un incidente desagradable entre el joven médico D. Isaac Balbuena, hijo del Alcalde de esta ciudad, y el Director de *La Montaña*, á consecuencia del cual, este último sufrió una ligera contusión que le fué curada en la farmacia del Sr. Rodríguez del Valle.

Parece que el asunto está en el Tribunal, y tanto por ello, como porque el primero de dichos señores, nos ruega la inserción de un Comunicado que nuestros lectores verán en otro lugar, escusamos dar detalles sobre el suceso que lamentamos.

En virtud del nuevo arreglo que publica la *Gaceta* del 16 del actual, quedan suprimidos los terceros batallones, y por consiguiente el de San Marcial, que prestaba servicio en esta plaza. La oficialidad y tropa de dicho batallón tendrá que trasladarse á Burgos.

Vamos prosperando.

El tren correo de Galicia llegó hoy á esta capital con dos horas de retraso, á causa de haber descarrilado un tren de mercancías cerca de Astorga.

También llegó cerca de dos horas más tarde de lo debido el tren correo de Madrid.

También anteayer el tren de mercancías número 1.400, de ayer 17, descarriló en las agujas de la estación de Villalumbroso. Sufrieron averías la máquina y cinco wagones, pero no ocurrieron desgracias personales. De Palencia salió un tren de socorro para verificar el trasbordo de los trenes de viajeros.

Ha sido definitivamente arrendada por la Administración forestal de esta provincia, con destino á vivero para la repoblación de los montes públicos, la magnífica finca y casa de labranza que posee en esta ciudad D.ª Luciana Sánchez Puelles, y conocida con el nombre de *La Vega*.

COMUNICADO

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON

Muy Sr. mío y amigo: Por más que en Leon todos nos conocemos, y las personas sensatas han de saber apreciar y han apreciado ya el incidente desagradable, que soy el primero en lamentar, á que dió lugar el jueves al mediodía la conducta del Sr. D. J. Francisco Perez, director del periódico *La Montaña*, cumple á mi deber de caballero refutar lo de *brutal agresión* como lo califica anteayer en su periódico.

La causa del incidente obedeció á que dicho señor en la primera entrevista que con él tuve el martes de la presente semana, se me ofreció á rectificar espontáneamente un suelto depresivo para el buen nombre de mi señor padre. Cíto me para el siguiente día, en que no pude verle aunque lo intenté, y siendo mi intención *decidida*, que la rectificación saliese en el número del jueves, fuíme á la redacción del periódico donde me encontré con el citado señor director quien se me negó á rectificar en los términos que yo llevaba escritos, no queriendo inculpar á la administración del periódico del motivo que había ocasionado el suelto que yo pretendía rectificar, diciendo que lo haría echando la culpa al repartidor.

Faltándome pues, á una palabra empeñada que siempre creí que cumpliera como caballero, y uniéndose á ello los tonos agrios que mediaron en esta entrevista, fué por lo que le esporé en la calle, sin ánimo de agredirle, y en ella le volví á suplicar que aceptase la rectificación, y como se me negara á hacerlo me vi precisado á ponerle una ó dos veces mi mano limpia en la cara, con alguna violencia.

Ahora que el público juzgue si esto es una *agresión brutal*, tanto más cuanto el señor director de *La Montaña* decía en un artículo publicado el martes, que no debía acudir á los Tribunales cuando se infringieran ofensas decierta clase á las personas.

Ruego á V. la inserción de estas líneas, por cuyo favor le quedará reconocido suyo afectísimo S. S.

Q. B. S. M.,

Isaac Balbuena Iriarte.

Correo

Consejo de ministros

El últimamente celebrado se ha consagrado principalmente á informar á la reina del estado de la cuestión arancelaria, de las causas que han hecho preciso el empréstito de 250 millones y del aspecto que ofrece en el día el transporte de vinos para su envío á Francia.

El Gobierno ha procurado hacer la reforma arancelaria inspirándose en la justa defensa de la producción nacional.

El nuevo arancel se publicará el 1.º de Enero próximo, siguiendo la práctica de conceder á los demás países el término de un mes antes de que espiren los tratados, á fin de que sea conocido y pueda servir de base á la negociación de convenios que regulen el comercio internacional.

Con Francia sigue siendo imposible tratar, pues limita su ofrecimiento á su tarifa mínima, verdaderamente prohibicionista. No hay esperanza alguna de llegar á la prórroga del tratado.

La responsabilidad de este estado de cosas no es en verdad de nuestro Gobierno, sino de la intransigente actitud de las Cámaras francesas.

La justificación del empréstito de 250 millones que ha sido autorizado por decreto que el señor ministro de Hacienda ha puesto á la firma de S. M., resulta evidente por la necesidad de pagar el de 500 millones que contrató hace dos años el Sr. Eguilior y que vence en 31 del actual. Hizo la operación el Sr. Eguilior al 3 por 100, cuando cualquier español, con garantía, podía obtener dinero del Banco al 4 por 100, de modo que esto tenemos que agradecer á los fusionistas.

LO QUE SE DEBE A LOS MAESTROS

La *Gaceta* del 14, publica una curiosa estadística de las cantidades pendientes de pago para atenciones de primera enseñanza, devengadas hasta 30 de Septiembre último.

Asciende dicha suma á 3.720.272 pesetas por personal y 2.042.805 por material, es decir, que se debe á los maestros 7.763.073 pesetas.

De esta suma corresponden (aunque parezca mentira) 3.947.890 á débitos anteriores á 1.º de Julio de 1890, 1.525.197 al año económico de 1890 á 91, y el resto, ó sean 2.290.188, al primer trimestre del ejercicio actual.

Las provincias de Alava, Guipúzcoa, Pontevedra, y Vizcaya, son las únicas que nada adeudan por este concepto; en la de Navarra, solo se deben 4.077 pesetas por material, pero en cambio los Ayuntamientos de la provincia de Málaga deben 963.287; los de Granada, 783.870, y los de Lérida, 765.922.

Por lo visto, para esos Ayuntamientos son letra muerta las disposiciones relativas al pago de la Instrucción pública. ¡Y es verdaderamente extraño que la provincia de Málaga, la patria de tantos políticos ilustres, sea la que más debe á los maestros!

Una alocución de Su Santidad

En la alocución de Su Santidad Leon XIII en el Consistorio del 14 dijo:

«Los enemigos nos oprimen por todas partes y con obstinación recordando los incidentes de las peregrinaciones, siendo así que los enemigos de la iglesia manifestaron en ellas, sin pudor ni límites, sus sentimientos, maltrataron cruelmente de obra y de palabra á pacíficos extranjeros que habían acudido guiados por su piedad filial y no por miras políticas, se encarnizaron contra el Pontífice con ultrajes y amenazas, y hoy, no contentos con todo esto, aspiran á herir de muerte al Pontificado, resueltos á emplear hasta la fuerza, si fuera necesaria.

Existen, ha añadido S. S., otros enemigos, que aunque disimuladamente aspiran al mismo fin: estos, protestando respecto hácia el poder temporal, pretenden fijarle límite á su antojo.

Gracias á los unos y á los otros la situación se hace más difícil cada día y el Papa quisiera que los jefes de los Estados comprendieran que está en su propio interés mantener la autoridad de la Iglesia, que es el mayor de los poderes morales, para que los católicos unidos al Pontificado constituyesen un dique contra los ataques de la impiedad».

El Arzobispo de Santiago, ha dispuesto abrir concurso público y general para la provisión de 46 curatos vacantes en aquella archidiócesis.

Los opositores han de presentar sus solicitudes dentro del término de sesenta días.

Detalles espantosos

Lo son efectivamente los que comunican los telegramas más recientes de San Francisco de California, que se refieren á los estragos causados en el Japon por los últimos temblores de tierra.

Ha habido, durante los mismos, 8.000 muertos; 10.000 heridos, 84.080 casas arruinadas, 5.000 quemadas y 400.000 personas que quedan sin abrigo, casa, ni hogar.

Han desaparecido ciudades enteras, otras parcialmente, carreteras, muelles, puentes, caminos de hierro, etc., etc. El punto central de las trepidaciones se supone situado á 12 millas de Gifu y á 150 de la ciudad de Kobé.

Coincidió con ese cataclismo un fenómeno curioso, el buque inglés *Hesperus*, salido de Kobé, al encontrarse á unas 75 millas de la costa japonesa sufrió una tempestad de extraño género; es decir, sintieron los tripulantes un gran ruido subterráneo, durante el cual inmensas olas barrieron la cubierta hasta el punto de hacer casi zozobrar la embarcación mientras que del fondo de las aguas subían gruesas burbujas de gas sulfuroso que estallando en la superficie caliente infestaron el aire hasta hacerlo impropio para la respiración.

Se atribuye este fenómeno á la erupción de un volcan submarino, ignorándose si aquella está ó no relacionada con los terremotos experimentados dos días antes en el Japon.

La resolución del Gobierno francés respecto á los vinos españoles ha despertado el sentimiento patrio entre algunas clases, pues el *Doctor Andreu* de Barcelona autor de la pasta pectoral, ha convocado una reunión de comprofesores con el objeto de elevar una solicitud al Gobierno pidiendo que se aumenten considerablemente los derechos á los específicos franceses que los importan por muchos millones al año, haciendo ruinosa competencia á los nacionales, y si esto no diera resultado, comprometerse mutuamente á no tenerlos en sus boticas invitando á los médicos á que no las receten.

EL CENSO

Del voluminoso tomo que lo contiene, y hemos recibido, extractamos los siguientes datos:

El aumento de población en un siglo (1787 á 1887) ha sido de 7.155.753 habitantes.

Madrid, que contaba entonces con 156.672 almas, tiene hoy, después de cien años, 682.644.

El último censo conduce, además, á los siguientes resultados:

Aumento de población en un período de diez años, de 1817 á 1887, el 5,60 por 100.

Progreso de la instrucción pública, medido por el número de habitantes que saben leer y escribir, en el mismo período: el 4,01 por 100. Observación: la instrucción se difunde con mucha mayor rapidez en el sexo femenino que en el masculino, puesto que en 1877 sabían leer y escribir el 7,30 por 100 de las mujeres y en 1887 el tanto por ciento llega á 9,60.

La población de la Península, islas adyacentes, posesión de Africa, Cuba, Puerto Rico, posesiones del Golfo de Guinea y Filipinas sumaba 25.994.014 habitantes en 1887.

EL CAÑON ORDOÑEZ

Con el éxito más lisonjero han terminado ayer en la fábrica de Trubia las pruebas de fuego para comprobar la bondad del cañon Ordoñez, de treinta centímetros y medio. Cien disparos con proyectil de 580 kilogramos y cargas variables entre 80 y 150 han comprobado cuanto se esperaba de esta potente pieza, superando

los resultados á los cálculos preliminares del invento.

Esta nueva pieza de costa será declarada reglamentaria en breve, reuniendo las ventajas de ser producida en el país, inventada por un jefe de nuestro ejército y resultar su coste el tercio próximamente del cañon Krupp, de igual calibre. La velocidad inicial en esta pieza ha resultado de unos 540 metros, sin que las presiones interiores rebasen 2.000 kilogramos por centímetro cuadrado.

De manera que si se dedican á Trubia los recursos necesarios, muy en breve contaremos con un buen número de estas piezas, que resultan muy superiores al cañon de acero Krupp, de 26 centímetros, y son de suma necesidad en nuestras plazas, especialmente en las Islas Baleares y Canarias.

Con el título de *Gente menuda*, acaba de dar á la estampa el distinguido publicista, don Manuel Ossorio y Bernard, una colección de romances infantiles, en los que, huyendo de la severidad didáctica y de la moral exagerada, traza costumbres del mundo infantil, desprendiéndose de ellas natural y agradablemente la enseñanza que el autor desea que llegue al ánimo de sus tiernos lectores.

Forma la obra un lujoso volumen ilustrado con excelentes grabados, y basta para adquirirla hacer el pedido al autor, calle del Duque de Alba, 6 y 8, 3.º dra., Madrid, remitiéndole dos pesetas en letra ó sellos de correos.

Es seguro que en las tarifas aduaneras se impondrá un fuerte derecho de importación al alcohol industrial. Esta medida se toma como primer acto de protección á la fabricación de los alcoholes españoles.

El ilustre jefe del partido conservador ha sido por unanimidad, reelegido presidente de la Academia de la Historia.

Exigir el título y el nombre

Todo jabon calificado de Congo, que no lleva el nombre de *Victor Vaissier*, el célebre perfumista parisiense, no es el *verdadero Jabon de los Principes del Congo*, porque este fino jabon de tocador tan recomendado por la excelencia de su perfume vá siempre revestido del nombre de su inventor *Victor Vaissier*.

Correspondencia de Administracion

Sr. D. M. Ll.—Valporquero de Rueda.—Pagó hasta fin Diciembre 91.

Sr. D. I. S.—Villacidayo.—Id. id.

Sr. D. M. G. A.—La Vecilla.—Recibido importe de suscritores de esa.

Sr. D. F. A.—La Pola de Gordon.—Pagó 15 Diciembre.

Sr. D. C. M.—Prada de Valdeon.—Recibida su grata y dispense la equivocación que desde luego ha sido subsanada.

Sr. D. F. T.—Quintanilla de Rueda.—Pagó fin Diciembre.

Sr. D. N. D.—Vega de Monasterio.—Id. id.

Sr. D. I. A.—Camposolillo.—Pagó el año 91.

Sr. D. M. A.—Valderas.—Pagó al correspondiente fin Diciembre del 91.

S. D. I. M.—Lario.—Pagó el año 91.

Sr. D. M. A., Pbro.—Villanofar.—Pagó fin Diciembre.

Sr. D. I. A. M.—La Pola de Gordon.—Pagó fin Diciembre.

Sr. D. I. V.—Santibañez de Rueda.—Pagó el año 91.

Sr. D. J. R., Corresponsal.—Madrid.—Recibido importe recibos que se le remitieron.

Sr. D. I. V., Pbro.—Burón.—Pagó fin Abril del 92.

Sr. D. L. D.—Nava de los Caballeros.—Pagó 4 meses hasta fin Diciembre.



LA SEÑORA

Doña María de Jesús Blanco Pablos

FALLECIÓ

EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1891

Después de recibir los auxilios espirituales

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Perfecto Sánchez Puelles, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de defunción, se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al entierro que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Juan de Regla, el día 20 del actual, á las once de la mañana; á sus honras el martes 22, á la misma hora, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide el primer día en el Cementerio y el segundo en la Iglesia.

Acaba de llegar á esta ciudad, el Agente de redenciones y sustituciones del servicio militar, establecido en Oviedo, D. Francisco Alvarez y Suarez; lo que pone en conocimiento de los padres de familia, para los que quieran entenderse con dicho señor, á precios convencionales.

Domicilio: Plaza del Vizconde, núm. 2.

José Botas Roldán

CALLE DE LA CATEDRAL NÚM. 6

LEON

Altas novedades para señoras en sederías, lanerías, Jerseys, Mantillas y adornos pluma última novedad; variado surtido en alfombras, moquetas y abacás en todos gustos y precios. Gran colección de toda clase de géneros para caballeros, como igualmente en trajes y abrigos para niños, continuando al frente de la Sastrería, el conocido y acreditado maestro de corte D. Faustino Muñoz, Proveedor de la Real casa. 20-13

GRAN LONJA DE ULTRAMARINOS

DE

LOS ANDALUCES

11 — Calle del Pozo — 11

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir para esta temporada y á precios económicos, superiores higos de Fraga y Lepe, selectas pasas de Málaga, dátiles, moscateles, orejones, ciruelas pasas, aceitunas sevillanas Padron, Manzanilla y de la Reina, galletas finas de todas clases, quesos de Gruyere y Bola, y otra infinidad de géneros cuya calidad garantiza este ya conocido establecimiento.

También hay bacalao fresco, Langa, de Escocia, Ling escocido, Noruega y otras varias clases.

En vinos: Jerez, Moscatel, Málaga, Manzanilla y Pedro Ximenez de las más acreditadas marcas; licores un variado surtido en botellas elegantes, entre ellos el renombrado ¡¡Pum!! á precios sin competencia.

NACAR VÉNUUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente artículo de perfumería, muy conocido en el extranjero, sobre todo en Rusia y Alemania, y poco generalizado hasta hoy en España por ser de difícil importación, pero que una vez probado destierra por completo del tocador de las damas todos los productos similares conocidos, por tener sobre ellos grandísimas ventajas.

En primer lugar es de sencillísima aplicación como se puede ver en las instrucciones que acompañan á cada tarro.

En segundo lugar da al cutis la transparencia, la frescura y el aterciopelado que no puede conseguirse con las diversas cremas y polvos conocidos, que teniendo en su mayor parte por base las sales de bismuto son altamente perjudiciales á la salud, produciendo diversas erupciones de la piel que comunmente se convierten en incurables, afeando el rostro.

Cuesta además, menos que cualquier otro preparado de su especie y se puede garantizar que no es un artículo engañoso para simular la hermosura, sino un magnífico artículo de tocador de todo punto indispensable para conservarla.

Único punto de venta, en Leon Sres. Hijos de Cañas, comercio.—Paloma 3.

PASQUAL Y CRISTOBAL PALLARÉS

Plaza de D. Gutierrez, núm. 1 y Mayor, núm. 4
LEON

El buen resultado que está dando el espinillo artificial para el cierre de fincas y con el objeto de ponerlo al alcance de todas las fortunas; nos ha obligado á hacer una nueva baja en los precios, vendiendo el galvanizado de 4 púas á 30 reales los cien metros ó 75 el carrete de 250.

También se ha rebajado el precio de las estufas y tubería para ellas: vendemos estufas desde 6 pesetas. El metro de tubo de 9 centímetros de diámetro á 80 céntimos de peseta, y los codillos plegados á 60 céntimos de peseta uno.

Se han recibido fregaderos de mármol comprimido, de una sola pieza, elegantes y de completa solidez, desde 19 pesetas uno.

Seguimos vendiendo

Camas de hierro,

Gergones de todos sistemas,

Cocinas económicas,

Bombas para pozos y riego,

Armas de fuego,

Ferretería,

Herramientas, etc., etc.

Braseros con y sin copa, calentadores de cama y caloríferos

Anteojos de cristal de roca garantizado desde 8 pesetas por par

Artículos de fantasía y lujo propios para regalos

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte e incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y a veces afonía de la voz que es tan común a los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería, núm. 17, se vende y se da todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos. Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fábrica de D. Elroy Sillo de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboración, no tienen competidores.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salvó en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extinguiéndose la diarrea y accidentes, robusteciendo á los niños y los descomenjan. Unacaja 12 reales, que remite por catórculo el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en todas las de León y su provincia.

MÉDICO HOMEÓPATA

CONSULTORIO MÉDICO

GIJON: Calle del Conde Don Alonso, número 27, principal, derecha

HORAS DE CONSULTA:

Todos los días de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde

A LOS DESAHUCIADOS: hay muchos desahuciados, no porque sus enfermedades no tengan remedio; sino porque las medicinas que pueden curarlas son desconocidas de un gran número de médicos; de lo cual se desprende que, el enfermo debe pensar para su curación en otro médico que tenga mayores conocimientos de los grandes adelantos de la ciencia y mejores medicamentos á su disposición para curar las enfermedades crónicas.

Entre las enfermedades antiguas que se curan con la mayor seguridad y prontitud con mis medicamentos cito las siguientes:

«Enfermedades del corazón que se han desarrollado á consecuencia de un susto, pesar, celos, irritaciones de la sangre, un amor desgraciado, ejercicios fuertes como el de segar, remar, etc., ó por crecimiento rápido en los jóvenes, etc., etc.» desarreglos de la menstruación, diarrea crónica, grietas en el ano, vómitos, dolores y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vejiga de la orina; enfermedades por la humedad y por haberse mojado estando el cuerpo sudando; abultamiento del vientre en los jóvenes así como en las mujeres que han parido; herpes y toda otra enfermedad de la piel aunque sea muy antigua; úlceras crónicas en las piernas aun las más rebeldes; el papo blando en las jóvenes etc., etc.

Además, se curan de la manera más segura y en poco tiempo las almorranas, en especial las que supuran ó sangran.

La matriz caída á consecuencia de partos ó de otro esfuerzo cualquiera así como cualquiera otra enfermedad de la misma ó (menos el cáncer) del vientre, más ó menos molestas y dolorosas se curan solamente con mis remedios especiales con la mayor eficacia, aun cuando haya resistido á todo otro tratamiento; incluso el perario: algunas enfermas de las curadas por mí las bajaba la matriz hasta el muslo, y solo con el uso de mis medicamentos volvió á su lugar natural sin necesidad de maniobra alguna. Especialidad para las enfermedades antiguas de los ojos y oídos así como para las de la nariz aun cuando esté hinchada y dolorida hasta los huesos y supure un pus fétido, sea ó no de causa sífilítica.

Gijon, Noviembre de 1891.

DOCTOR Pedro Romano Gutierrez.

NOTA.—Consultas por el correo, mandando CINCO PESETAS en franco de 15 céntimos ó letra de fácil cobro.

CASA EN VENTA

A voluntad de sus dueños, se vende la situación en esta ciudad, calle de Ordoño II, núm. 1, que también tiene fachada á la Carretera general de Madrid á Asturias, y en cuyo edificio se hallan establecidos el Café Suizo y el Hotel Iberia.

La subasta se celebrará á las once de la mañana, del día 29 de Mayo de 1892, en la Notaría de D. Optaciano Zuloaga, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de pertenencia.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Averly Montaut y García

ZARAGOZA

Grandes depósitos de piedras de molino de la Ferté y de la Dordogne.

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras basta decir que vendemos más de 1.200 pares al año.

También vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen á precios más baratos que nadie.

Tratamos también la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las limpias belgas perfeccionadas ó sólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, dentado sistema y sin competencia en los precios.

PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de sangre, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave así

como enérgica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

UNCUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitas de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplee el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 1.

CALENTURAS

Intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífugas infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito sin rival. Caja para benignas 5 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4, botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

GOTA Y REUMATISMOS

Curación por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville: el LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Escriba: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un Folleto explicativo.

Exijase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma:

ARRIENDO.—Se hace de una tierra de cuatro heminas, de primera calidad, regadía, al sitio de la Vega de esta ciudad. En la calle del Cid núm. 7, puede tratarse con el dueño.

CASA EN ARRIENDO.—Se hace de la número 15 de los soportales del Rastro Viejo. En la calle de Santa Cruz, núm. 12, darán razon.

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.

Exigase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, Paris.

y en todas las Farmacias del Globo.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Imprenta de Mariano Garzo

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Plaza Mayor, libreria de Mariano Garzo.—Leon.